

# **Encuesta sobre violencia contra las mujeres en el hogar en una localidad de Guadalupe, Zacatecas, México. Un enfoque sobre prevención social de la violencia (PAPIIT UNAM IA300118)\***

## **Survey on domestic violence against women in a locality of Guadalupe, Zacatecas, Mexico. A focus on social prevention of violence (PAPIIT UNAM IA300118)**

[Artículos]

**Olga Serrano Sánchez\*\***  
**Carolina Espinosa Luna\*\*\***  
**Carlos Lemus Ramírez\*\*\*\***

Recibido: 30 de marzo de 2021

Revisado: 18 de junio de 2021

Aprobado: 14 de diciembre de 2021

---

\* Este trabajo fue financiado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM. Proyecto número IA300118.

\*\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM-UNAM). Correo electrónico: [olgass@unam.mx](mailto:olgass@unam.mx)

\*\*\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM-UNAM). Correspondencia: CRIM-UNAM. Avenida Universidad 1001, Chamilpa, 62209 Cuernavaca, Morelos, México. Correo electrónico: [espinosa@crim.unam.mx](mailto:espinosa@crim.unam.mx); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8134-0255>

\*\*\*\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM-UNAM). Correo electrónico: [lemus@correo.crim.unam.mx](mailto:lemus@correo.crim.unam.mx)

Revista CIFE

ISSN: 0124-3551 | e-ISSN: 2248-4914 | DOI: <https://doi.org/10.15332/22484914>

Vol. 24 N.º 40 | enero-junio de 2022

Citar como:

Serrano Sánchez, O., Espinosa Luna, C. y Lemus Ramírez, C. (2022). Encuesta sobre violencia contra las mujeres en el hogar en la localidad de Guadalupe, Zacatecas. México. Un enfoque sobre prevención social de la violencia (PAPIIT UNAM IA300118). *Revista CIFE*, 24(40).

<https://doi.org/10.15332/22484914.7584>



## Resumen

En el marco de un proyecto sobre prevención social de la violencia, se presentan los resultados de una encuesta representativa sobre violencia contra las mujeres en el hogar en una localidad de Zacatecas. De acuerdo con un análisis de regresión logística bivariada se concluye que las mujeres más jóvenes, que trabajan por un salario y viven en unión libre tienen más riesgo de ser víctimas de violencia en el hogar. En cambio, las mujeres que gozan de mayor libertad para la toma de decisiones y que comparten labores del hogar con sus parejas tienen menor riesgo. Con base en estos resultados, se esbozan ejes de intervención que se propone articular con una medida integral para la prevención de la violencia en la localidad.

**Palabras clave:** prevención social de la violencia, violencia contra las mujeres, regresión logística.

**Clasificación JEL:** C, C02.

## Abstract

In the framework of a project on social prevention of violence, the results of a representative survey on domestic violence against women in a locality of Zacatecas are presented. According to a bivariate logistic regression analysis, it is concluded that younger women, who work for a salary and live in de facto unions are at greater risk of being victims of domestic violence. In contrast, women who have more freedom to make decisions and who share household chores with their partners are at lower risk. Based on these results, we outline intervention guidelines that we propose to articulate with an integral measure for the prevention of violence in the locality.

**Keywords:** social prevention of violence, violence against women, logistic regression.

**JEL Classification:** C, C02.

## 1. Introducción

En América Latina, la discusión pública y académica sobre la inseguridad ha pasado de un enfoque de seguridad pública centrado en el Estado a un enfoque de seguridad ciudadana donde la convivencia pacífica es una corresponsabilidad de gobierno y sociedad (Jaramillo, 2013). Este cambio de enfoque tiene tres implicaciones para la prevención del delito y la violencia, a saber:

a) La prevención debe considerar no solo la dimensión objetiva del delito, entendida como el conjunto de indicadores oficiales sobre hechos sancionados legalmente, sino también su dimensión subjetiva toda vez que la percepción de inseguridad puede influir en sentimientos de temor, desconfianza y vulnerabilidad, mismos que afectan negativamente el libre desarrollo de las personas y la convivencia entre ellas (Kessler, 2009; Dammert y Lunecke, 2004).

b) La prevención debe contar con un enfoque local y territorial; es decir, si bien se parte de un marco normativo general y se identifican problemas comunes en toda sociedad (como los delitos de violencia contra las mujeres), el fenómeno de la delincuencia y la violencia es de tal complejidad que se requieren diagnósticos específicos y detallados, situados territorialmente y contruidos colectiva e interdisciplinariamente (Vanderschueren, Olave, Ruiz, Díaz y del Canto, 2009).

c) La prevención no solo debe ser de tipo policial; antes bien, debe poner especial énfasis en los factores de riesgo que hacen posible la comisión de delitos en los ámbitos locales; es decir, en la prevención del delito de carácter no punitivo (Rico y Chinchilla, 2002; Vanderschueren, 2002, 2004 y 2005; Dammert, 2005, 2007 y 2012; Acero, 2005; Carrión, 2005 y Basombrio, 2005).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La prevención social de la violencia abarca medidas de intervención dirigidas a grupos sociales o comunidades en altas condiciones de vulnerabilidad (prevención selectiva o de nivel secundario) que buscan modificar sus condiciones sociales y generar oportunidades que se constituyan como alternativas al delito (Waller, 2008; Jaramillo, 2018). Se trata, entre otras, de medidas que buscan promover actividades que reduzcan la marginación y la exclusión, fomenten la solución

Partiendo de lo anterior, se encuentra en desarrollo una investigación en la localidad de Tacoaleche, municipio de Guadalupe, Zacatecas (México)<sup>2</sup> que busca diseñar, ejecutar y evaluar modelos de intervención psicosocial para disminuir tres factores de riesgo del delito y la violencia: las adicciones, la violencia contra las mujeres y la victimización. Seleccionamos estos fenómenos porque fueron los más reiterados en entrevistas exploratorias durante trabajo de campo y porque las adicciones (Parker y Auerhahn, 1998; Goldstein, 1985; Fergusson y Horwood, 2000); la violencia al interior de las familias (Holt, Buckley y Whelan, 2008) y la victimización (Van Dijk y De Waard, 1991) son factores de riesgo vinculados al delito (Welsh y Farrington, 2012). Se trata de un proyecto de investigación, a mediano y largo plazo, con fines políticos y sociales en tanto pretendemos contribuir a mejorar el bienestar colectivo en la localidad estudiada mediante la aplicación de teorías y métodos de investigación en materia de prevención social de la violencia con un enfoque multidisciplinario. En el marco de dicho proyecto, aquí presentamos los resultados específicos de un diagnóstico cuantitativo sobre uno de los factores de riesgo<sup>3</sup> identificados, la violencia contra las mujeres en el hogar, con el objetivo de generar información que sirva de base para el diseño de una medida de intervención en el territorio<sup>4</sup>.

---

pacífica de conflictos y generen estrategias de educación y sensibilización de la población para promover la cultura de legalidad (Jaramillo, 2018).

<sup>2</sup> Seleccionamos esta localidad como objeto de estudio porque cuenta con actores locales, líderes sociales y políticos, interesados en implementar medidas para la prevención del delito que sean alternativas a la prevención de tipo penal; es decir, ofrece los vínculos locales necesarios para la ejecución del estudio, condición primaria para cualquier trabajo de intervención territorial.

<sup>3</sup> Los factores de riesgo son fenómenos que "expresan la existencia de conflictos y desequilibrios graves que advierten sobre el posible surgimiento de diversas formas de violencia como: elevados índices de hacinamiento en las viviendas, incremento atípico de índices de embarazos adolescentes, de deserción escolar, de desempleo, de violencia en el noviazgo, de suicidios, de adicciones, de conflictos laborales, de caída de ingresos, etc." (Jusidman *et al.*, 2011, p. 7).

<sup>4</sup> El presente documento forma parte de un proyecto de investigación que busca poner la investigación científica al servicio de la prevención social de la violencia (Espinosa, Hernández, Torres y González, 2021; Serrano & Espinosa, 2021). En ese sentido, el trabajo que aquí exponemos no tiene el propósito de hacer una problematización de la violencia contra las mujeres

## 2. Método

La información se recolecta mediante una encuesta de hogares. El diseño de muestreo para la encuesta es probabilístico y el universo de estudio son las mujeres de 15 años o más que estuvieran unidas o se hubieran separado en un lapso no mayor a un año, contado a partir del momento de la entrevista.

El cuestionario se elaboró tomando como base el módulo de la última edición de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que incluye preguntas sobre violencia contra las mujeres; se realizó una selección de las preguntas que se consideraron útiles para nuestros objetivos (se anexa instrumento). Para probar el instrumento, se realizaron encuestas piloto en dos localidades de Cuernavaca. Paralelamente, se estimó un tamaño de muestra que fuera representativa a la población de estudio (N=2029) con el propósito de realizar las inferencias estadísticas a la población objeto de estudio. En el cálculo del tamaño de muestra se consideró el supuesto de homogeneidad en los hogares, es decir, por conocimiento previo, se asume que la localidad de estudio posee características similares y no hay fuertes variaciones en el nivel socioeconómico ni en las características a observar. Con esta consideración, se utilizó la fórmula para poblaciones finitas.

$$n = \frac{Z_a^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z_a^2 p q}$$

Donde:

N: representa el total de la población objeto de estudio

---

per se; antes bien, partimos de la necesidad práctica de identificar las características de la violencia contra las mujeres en el hogar en la localidad estudiada con el propósito de diseñar una medida de intervención *ad hoc*. Una problematización reciente de la violencia contra las mujeres en el hogar puede encontrarse en Casique y Castro (2014) y Castro (2019).

n: es el tamaño de muestra

Z: 95 % de nivel de confianza (1.96)

e: máximo error aceptado o precisión de la muestra (5 %)

p y q: proporciones de la población de referencia (0.5)

La población total se estimó con información censal, extrapolando para 2019, una tasa de crecimiento calculada usando como referencia el censo 2010 y la encuesta intercensal 2015.

Una vez determinado el tamaño de muestra (n=324), se llevó a cabo su asignación en la localidad, considerando el peso relativo de cada una de las AGEB (Área Geoestadística Básica) para, posteriormente, asignar la muestra también de manera proporcional en cada una de las manzanas al interior de las AGEB (según la información de INEGI). Para garantizar la aleatoriedad, primero se procedió a la enumeración de las viviendas de cada manzana por medio de cartografía digital y recorridos de campo (véase la figura 1); finalmente, con tablas de números aleatorios se determinaron las viviendas a seleccionar.



jefe, estado conyugal, condición de actividad tanto de la mujer como del esposo o pareja y si ella cuenta con dinero que pueda utilizar como quiera<sup>5</sup>.

### **3.1.1. Edad**

La edad media y mediana de las mujeres es de 40.5 y 39 años, respectivamente. La proporción más alta de mujeres se encuentra en la edad de 35 a 39 años (14.5 %). A partir de esta edad, la proporción desciende en forma sistemática, con excepción de las mujeres de 60 y más, quienes representan en forma sobresaliente el 12.4 % de la muestra. Alrededor del 24 % de la población está conformada por las mujeres entre 15 y 29 años, y de estas el menor número se concentra entre las más jóvenes (4.3 %).

### **3.1.2. Escolaridad**

Otra variable que da cuenta de la situación de las mujeres es la escolaridad. Los resultados muestran que el 51.8 % de las mujeres entrevistadas cursaron hasta secundaria; 16 de cada 100 concluyó la preparatoria y 5.9 % estudiaron la licenciatura. Entre los niveles de escolaridad más bajos, sobresale que 26 de cada 100 de las mujeres entrevistadas solo alcanzaron nivel de escolaridad hasta la primaria; de estas, aunque se trata de porcentajes muy pequeños, vale la pena mencionar que 1.1 % no cursó nivel escolar alguno y 0.3 % solo asistieron hasta preescolar.

### **3.1.3. Estado civil**

En lo que concierne al estado conyugal, la mayoría de las mujeres están casadas o viven en unión libre: 76.1 % y 20.4 %, respectivamente. El 2.7 % de las mujeres entrevistadas están separadas, 0.5 % divorciadas y 0.3 % son viudas. Era de esperar que un porcentaje ínfimo de mujeres separadas, viudas y divorciadas participaran

---

<sup>5</sup> Para el análisis estadístico se consideraron solo las mujeres unidas, de 15 años o más, durante el último año al momento de la entrevista.

en la muestra, debido a los criterios de selección (véase apartado metodológico). De acuerdo al parentesco de las mujeres entrevistadas con el jefe del hogar, aproximadamente el 83 % declaró ser cónyuge o esposa. Solo el 7 % son jefas del hogar, 5.7 % hijas y 3 % nueras.

#### **3.1.4. Participación en la economía**

En cuanto a la participación económica de las entrevistadas y sus parejas, los datos muestran que 39 % de las mujeres participan en el mercado laboral, mientras que el 61 % reportó estar inactiva. Por su parte, en la mayoría de los casos (87.2 %), el cónyuge de las mujeres entrevistadas participa en alguna actividad económica. Cabe destacar que el 13 % de esposos o cónyuges no trabaja o se encuentra inactivo, lo que podría generar situaciones de vulnerabilidad debido a las representaciones sociales sobre el trabajo masculino (Geldstein, 2009). Por último, el 45.6 % declaró que no cuenta con dinero propio para utilizar en lo que quiera. Este indicador muestra una situación particularmente desfavorable para las mujeres porque afecta su libertad para la toma de decisiones (Castro, 2016).

### **3.2. Condiciones asociadas a la violencia contra las mujeres en el hogar**

Mediante modelos de regresión logística bivariados, realizamos un análisis exploratorio, de características sociodemográficas, individuales y del entorno familiar, sobre la violencia ejercida hacia las mujeres por parte de sus parejas.

La ecuación de la regresión logística con una variable independiente puede expresarse de la siguiente forma:

$$Prob(evento) = P(Y = 1) = \frac{e^{B_0+B_1X}}{1 + e^{B_0+B_1X}}$$

Donde

$B_0$  y  $B_1$  son los coeficientes estimados de los datos, y  $X$  es la variable independiente.

Se trata de examinar el comportamiento de la violencia hacia la mujer por parte del cónyuge o pareja, bajo la influencia aislada de un conjunto de variables independientes sobre la variable dependiente “ha padecido violencia”, así como indagar el sentido y magnitud de ese efecto<sup>6</sup>.

Del total de mujeres entrevistadas, el 67.8 % de las mujeres de 15 años o más declararon haber vivido un incidente de violencia en los últimos 12 meses, anteriores a la encuesta. Las variables independientes consideradas en los modelos bivariados son todas las relacionadas con información de la mujer: parentesco con el jefe, edad, escolaridad, cuenta con dinero propio para utilizar en lo que se quiera, índice de poder de decisión e índice de carga de trabajo doméstico. La variable, independiente de la condición de actividad, es la única analizada tanto para la mujer como para su pareja o esposo<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Se consideran para el análisis, las mujeres que cuentan con 15 años o más que hayan vivido con sus parejas, el año previo al momento de la encuesta. El total de mujeres que se encuentran en esta condición es de 368.

La variable “ha padecido violencia”, se genera con base en la pregunta 11 del cuestionario. Esta última está conformada por 36 ítems indicadores de actitudes de violencia; a su vez cada uno cuenta con cuatro posibles opciones de respuestas sobre la frecuencia en que ocurre el incidente de violencia: a) “Muchas veces”, b) “Pocas veces”, c) “Una vez” y d) “No ocurrió”. Se considera que se presenta un evento de violencia, cuando ocurre alguno de los incidentes al menos una vez. Los valores que toma la variable “ha padecido violencia” es 0, cuando el evento de interés (violencia), no ocurre y 1 cuando sí ocurre.

Es importante señalar que la pregunta 11 del cuestionario responde a situaciones de violencia hacia la mujer por parte de su pareja, que pueden ser agresiones leves como “le ha dejado de hablar”, “le revisa su correo o celular”, hasta agresiones físicas más severas como “le ha amenazado con algún arma” o “le ha disparado con arma de fuego”.

La variable “ha padecido violencia” que se estima en este trabajo, comprende cuatro tipos de violencia mencionados en la literatura como violencia emocional, física, económica y sexual.

A causa del reducido número de casos, no se pudo realizar el análisis por tipo de violencia.

<sup>7</sup> Las variables que no resultaron ser significativas al nivel de  $p < .05$ , no se incluyeron en el análisis. La interpretación de las variables independientes que no resultan ser significativas, solo se refiere, en este contexto, a que dicha variable no modifica la situación de violencia de la mujer.

Tabla 1. Regresión logística bivariada

Variable		Sig.	RO o EXP(B)	95% C.I. para EXP(B)	
				Inferior	Superior
Edad mujer	Continua	0.037	0.983	0.968	0.999
Estado conyugal	Unión libre	0.017	2.092	1.144	3.828
	Casada		1*		
Ella trabaja	Sí	0.020	1.736	1.091	2.762
	No		1*		
Índice de poder de decisión	Continua	0.000	0.005	0.000	0.069
Índice de división de trabajo en el hogar	Continua	0.005	0.250	0.094	0.663

\* Categoría de referencia

Fuente: encuesta sobre violencia contra las mujeres en el hogar en la localidad de Guadalupe, Zacatecas. México (PAPIIT UNAM IA300118).

En la tabla 1 se presentan los resultados de los modelos de regresión logística bivariados<sup>8</sup>. La primera variable a analizar es la edad de la mujer. El resultado muestra que quienes tienen más riesgo de padecer violencia son las mujeres jóvenes. En promedio, según el modelo, este riesgo disminuye en 2 % por cada año de incremento en la edad de la mujer<sup>9</sup>. Podemos deducir que las mujeres mayores son menos vulnerables de ser víctimas de violencia por parte de su pareja, lo que resulta coherente con la bibliografía en la materia (por ejemplo, Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y de Corral, 2007; Castro y Riquer, 2003).

<sup>8</sup> Un momio o odd representa la proporción del cociente de la probabilidad de ocurrencia del evento de interés entre su probabilidad complementaria (no ocurrencia).

La razón de odds (RO) o razón de momios (RM) es una medida de la magnitud de la asociación entre dos variables. Se calcula como el cociente entre dos odds (o momios), donde el numerador es el momio de la categoría de interés y el denominador el momio de la categoría de referencia. De esta manera, una razón de momios se interpreta como qué tantas veces ocurre el momio de la categoría de interés con respecto al momio de la categoría de referencia (Jovell, 1995).

<sup>9</sup> Una RO >1 indica la existencia de una relación positiva o directa entre dos variables, mientras que RO <1 señala la presencia de una relación negativa o inversa. Una RO = 1 indica la ausencia de relación entre dos variables (Jovell, 1995).

Las mujeres que trabajan por un salario padecen más violencia que las que no. Cuando la mujer participa en el mercado laboral, se incrementa el riesgo de violencia. En efecto, si la mujer trabaja fuera del hogar, el riesgo de padecer violencia es casi 75 % mayor que cuando no lo hace. Cabe destacar que se trata de un hallazgo contraintuitivo, cuando las mujeres trabajan fuera del hogar, tienen acceso a recursos económicos que facilitan el empoderamiento de las mujeres; sin embargo, sufren más violencia. Cabe señalar que este dato es coherente con otros resultados de la ENDIREH<sup>10</sup>.

En general, de las variables analizadas, el estado conyugal es la variable con mayor efecto en el riesgo de sufrir violencia. La probabilidad de que las mujeres unidas sean víctimas de violencia es 100 % superior al riesgo de las mujeres casadas. De acuerdo con Roberto Castro (2019), una explicación al respecto

ha sido que la formalización institucional de las uniones ofrece un marco de protección frente a la violencia, quizás porque traduce formas de subjetivación de los deberes y derechos que entraña la decisión de vivir en pareja, diferentes a cuando se vive en unión libre. (Castro, 2019, p. 395).

Sin embargo, el autor señala que es necesario realizar estudios que profundicen esa explicación.

Finalmente, al analizar las variables que indican autonomía de la mujer se observa que el índice de poder de decisión de la mujer<sup>11</sup> muestra que cuando la mujer tiene

---

<sup>10</sup> De acuerdo con Roberto Castro, con relación a la actividad de las mujeres, en las encuestas de la ENDIREH la prevalencia de violencia contra las mujeres es mayor entre las mujeres que trabajan fuera del hogar. Al respecto, Castro señala que "se trata de una constante que, no obstante, sigue a la espera de una explicación que sustituya (o confirme, si fuera el caso) la conjetura de que muchos hombres tienden a reaccionar con violencia frente a las mujeres que no se limitan a llevar una vida doméstica" (Castro, 2019, p. 394).

<sup>11</sup> El índice de poder de decisión de la mujer se estima con base en la pregunta 17 de la sección VII "Quién decide, la mayor parte de las veces, en el hogar o en la relación de pareja". Esta pregunta se conforma por 15 ítems o incisos, con opciones de respuesta sobre quienes participan

más poder para tomar decisiones, tanto individuales como en el hogar, disminuye la posibilidad de que su pareja ejerza violencia hacia ella. Paralelamente, se observa que lo mismo sucede si se toma en cuenta el índice de división del trabajo<sup>12</sup>, pues en la medida en que ella es la responsable de realizar más actividades domésticas aumenta la posibilidad de que sufra violencia por parte de su pareja. Los datos son contundentes, ya que muestran claramente que la menor autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, así como los roles de género más tradicionales exponen al sexo femenino a mayor violencia por parte de su pareja.

### **3.3. Consecuencias de la violencia**

#### **3.3.1. Daños físicos**

En relación con los problemas de las mujeres como consecuencias del comportamiento violento por parte de su esposo o pareja, la mayoría (85 de cada

---

en las actividades consideradas (usted, su esposo, entre los dos y otras personas). El primer paso para su estimación es recodificar los 15 ítems, de tal manera que, si ambos esposos deciden o ella sola, se considera que la mujer es autónoma y la variable se codifica con valor igual a 1. En caso contrario, cuando la mujer no participa en las decisiones, cada ítem se recodifica con valor cero. Posteriormente, se procede a la suma de los ítems para obtener un índice que resume la información sobre autonomía como combinación de las variables (ítems). El resultado obtenido se estandariza dividiendo entre el máximo de la suma (15) para obtener el índice de poder de decisión, que varía desde cero cuando las decisiones son tomadas por cualquier otro miembro de la familia que no es la mujer, hasta el valor 1 cuando la mujer y su esposo o ella sola participa en todas las decisiones en el hogar o en la relación con su pareja. El Alpha de Cronbach que mide la consistencia interna del índice, resultó ser aceptable con un valor de .78.

<sup>12</sup> ¿A partir de la pregunta 18 "En su hogar quién o quiénes se encargan principalmente de [...]?", se construye el índice de distribución de carga de trabajo; son seis ítems o preguntas relacionadas con la distribución del trabajo doméstico y el cuidado de niños y ancianos, con seis posibles opciones de respuesta: entrevistada, esposo, ambos, hijas, hijos y otras personas. El método para construir el índice es el mismo que el descrito para el índice de poder de decisión. Primeramente, se recodifican las seis variables (ítems) con valor cero cuando la entrevistada se encarga de las labores del hogar, y una en caso de que los quehaceres domésticos sean realizados por otros miembros de la familia o ambos cónyuges. A continuación, se suman los ítems para obtener el resumen de la información sobre carga de trabajo; finalmente se divide el resultado obtenido entre el valor máximo de la suma (6) y obtener así el índice de distribución de carga de trabajo estandarizado. El índice toma valores entre 0 y 1. El cero ocurre cuando se dan las peores condiciones en la distribución del trabajo del hogar, es decir, cuando recaen totalmente en la mujer, toda la responsabilidad de los quehaceres domésticos; el índice toma valor uno cuando la distribución de las cargas de trabajo en el hogar son igualitarias y sucede cuando las tareas de la casa se realizan por la mujer de manera conjunta con su pareja, los otros miembros de la familia, o bien participan otras personas. El Alpha de Cronbach resultó ser .76, lo que significa que el índice es consistentemente aceptable.

100) declararon no haber padecido daño físico alguno. No obstante, cabe subrayar que como consecuencia de esta violencia, 7 de cada 100 mujeres manifestaron que tuvieron moretones e hinchazones, 4 de cada 100 declararon que fueron contagiadas con una enfermedad de transmisión sexual. Asimismo, 2.4 % sufrieron desmayos, 1.9 % sangrados vaginales y 1.9 % tuvieron necesidad de ser hospitalizadas. Casi en la misma proporción (alrededor del 1 %) las mujeres entrevistadas manifestaron haber padecido cortadas, quemaduras, fracturas, abortos o partos prematuros, e inmovilidad de alguna parte de su cuerpo. Por su parte, alrededor del 8 % de las mujeres manifestaron haber pensado en quitarse la vida y favorablemente solo el 1.9 % intentó suicidarse.

### **3.3.2. Daños emocionales**

Cuando se observa la distribución de frecuencias de los daños emocionales en la mujer como consecuencia de las agresiones de su esposo o pareja se advierte que 59.4 % declaró que no tuvo daños emocionales. Por el contrario, 25.5 % señaló que tuvo tristeza, aflicción o depresión, 17.5 % advirtió problemas nerviosos, 16.4 % mencionó haber padecido angustia o miedo, la misma cantidad reportó pérdida o aumento del apetito. Asimismo, 15.3 % mencionó que ha tenido insomnio y 4 % se refirió a otras enfermedades.

### **3.4. Origen de la violencia**

Al finalizar la entrevista, se les preguntó a las mujeres sobre cuáles consideran que son las causas que generan el maltrato o que empeoran la violencia. Al respecto, el 50 % de las entrevistadas no identifica ninguna razón por la cual su esposo o pareja inició o empeoró el maltrato. Asimismo, 24.5 % de las mujeres entrevistadas consideran que la causa de la violencia es que su pareja consume alcohol; el 24.2 % lo atribuye a problemas económicos, el 10.8 % a la pérdida de empleo de él; el 9.7 % a que él tenía otra relación; el 3.2 % a que comenzó a vivir con ellos otra

persona; el 3 % a que la mujer entrevistada se embarazó; el 1.6 % a que no se embarazaron y el mismo porcentaje a que ellas tenían otra relación.

#### **4. Conclusión**

Las mujeres más jóvenes, que trabajan por un salario y viven en unión libre tienen más riesgo de ser víctimas de violencia en el hogar<sup>13</sup>. En cambio, las mujeres que gozan de mayor libertad para la toma de decisiones y que comparten labores del hogar con sus parejas tienen menor riesgo. En cuanto a las causas y efectos de la violencia, destacamos el consumo de alcohol en los hombres y los estragos psicológicos de la violencia en las víctimas. Estos resultados son coherentes con las ediciones de la ENDIREH<sup>14</sup>; además, en el marco de la presente investigación nos permiten contar con una base empírica situada localmente para el diseño de medidas de intervención en el territorio. En esa dirección, la prevención del consumo de alcohol en los hombres (Luca, Owens y Sharma, 2015) y la atención psicosocial a mujeres víctimas de la violencia podrían ser medidas adecuadas (por ejemplo, la terapia de aceptación y compromiso ha demostrado ser efectiva, a ese respecto Zarling, Bannon y Berta, 2019) para la atención de la violencia contra las mujeres en el hogar. Asimismo, la promoción de la distribución igualitaria del trabajo del hogar podría ser una medida de intervención primaria novedosa en esta materia (Castro, 2019). Estas medidas tendrían que considerar la relación de proximidad entre el agresor y su víctima, la continuidad y permanencia de la relación, los patrones de relación familiar aprendidos desde la infancia, los factores asociados a

---

<sup>13</sup> La vinculación entre trabajar por un salario y ser víctima de violencia podría ser un resultado contraintuitivo. Si partimos de supuestos economicistas, supondríamos que en la medida en que las mujeres tengan mayores ingresos propios, gozarán de mayor autonomía y menor victimización. Sin embargo, la violencia no opera bajo dichos supuestos. La violencia contra las mujeres puede ser un fenómeno tan complejo como cualquier interacción social toda vez que entran en juego normas, valores y creencias acerca de los roles de género, la familia, la comunidad y la sociedad. En ese sentido, los resultados de este trabajo destacan la necesidad de medidas de intervención complejas, que consideren las distintas dimensiones sociales de la violencia.

<sup>14</sup> Una revisión de los resultados de las distintas ediciones de la ENDIREH se encuentra en Castro (2019).

las experiencias de violencia del entorno vivido y su relación con situaciones de acumulación de condiciones de criminalidad, vulnerabilidad y desigualdad (Espinosa y Villalobos, 2020).

Partiendo de estos resultados, nuestra propuesta es aplicar de manera simultánea y articulada medidas de intervención en materia de violencia contra las mujeres, adicciones y victimización (Espinosa, Hernández, Torres y González, 2021; Espinosa y Serrano, 2021; Espinosa y Villalobos, 2020) en la localidad estudiada con la participación de las autoridades locales y la población implicada. El desarrollo de una medida de prevención social de la violencia con estas características, que cuente además con criterios claros de medición y evaluación, podría contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en la localidad.

## Referencias

- Acero, H. (2005). *Sistema de información de violencia y delincuencia: herramienta para la gestión de la seguridad y la convivencia*. Programa Departamentos y Municipios Seguros, Bogotá, Colombia.
- Basombrio, C. (2005). *Seguridad ciudadana: diagnóstico del problema y estrategias de solución*. Fundación Honrad Adenauer, Instituto Peruano de Economía Social de Mercado, Lima, Perú.
- Carrión, F. (otoño, 2005). La inseguridad ciudadana en América Latina. *Quorum Revista de Pensamiento Iberoamericano*, (12), 29-52.
- Casique, I. y Castro, R. (2014). *Expresiones y contextos de la violencia contra las mujeres en México. Resultados de la Endireh 2011 en comparación con sus versiones previas 2003 y 2006*. Instituto Nacional de las Mujeres, CRIM-UNAM.
- Castro, R. (2019). *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios. Violencias contra las mujeres en México (Endireh 2016)*. Inmujeres, CRIM-UNAM.
- Castro, R. y Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cadernos de Saúde Pública*, 19(1), 135-146. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2003000100015>
- Dammert, L. (2005). Prevención comunitaria del delito en América Latina ¿discurso o posibilidad? *Persona y Sociedad*, XIX(1).

- Dammert, L. (2007). *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Sede Ecuador). <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40089.pdf>
- Dammert, L. (2012). *Seguridad ciudadana y cohesión social en América Latina*. Colección de Estudios sobre políticas públicas locales y regionales de cohesión social. Programa URB-AL III. Barcelona, España. <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/ddhh-segciudadana-violenciaurbana/Seguridad%20Ciudadana%20y%20Cohesion%20Social%20en%20Am%20C3%A9rica%20Latina.pdf>
- Dammert, L. y Lunecke, A. (2004). La prevención del delito en Chile. Una visión desde la comunidad. Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile.
- Espinosa, C., Hernández, R., Torres, M. y González, B. (2021). Censo local sobre consumo de drogas en población escolar. Reporte breve de investigación. *Revista Internacional de Investigación en Adicciones*, 7(2).
- Espinosa, C. y Serrano, O. (2021). Consumo de drogas en jóvenes estudiantes de secundaria y bachillerato en el municipio de Guadalupe, Zacatecas, México. En *Estadística, probabilidad y sus áreas de acción*. BUAP.
- Espinosa, C. y Villalobos, S. (2020). Violencia contra las mujeres en el hogar. Diagnóstico cuantitativo y propuesta de intervención. Ponencia presentada en el 2º Congreso Nacional sobre Violencias de Género contra Mujeres, Niñas y Adolescentes. CRIM-UNAM.
- Fergusson, D. M. y Horwood, L. J. (2000). Alcohol abuse and crime: a fixed-effects regression analysis. *Addiction*, (95), 1525-1536.
- Geldstein, R. (2009). Experiencias y representaciones masculinas de desempleo, subocupación y nuevos roles familiares del trabajo y no trabajo de hombres y mujeres. *Revista Temas de Mujeres*, 5(5), 65-72. <http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/temasdemujeres/article/view/31>
- Goldstein, P. J. (1985). The drugs/violence nexus: A tripartite conceptual framework. *Journal of Drug Issues*. <https://doi.org/10.1177/002204268501500406>
- Holt, S., Buckley, H. y Whelan, S. (2008). The Impact of Exposure to Domestic Violence on Children and Young People: A Review of the Literature. *Child Abuse & Neglect: The International Journal*, 32(8), 797-810.
- Jaramillo, M. (2013). *Políticas públicas de seguridad ciudadana en Chile. Análisis del Programa Plan Comunal de Seguridad. Estudio comparado en cuatro municipios de la Región Metropolitana* [tesis para optar al grado de Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos]. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jaramillo, M. (2018). *Prevención de la delincuencia y eficacia colectiva en las comunidades: análisis comparado de experiencias en América Latina* [tesis para optar al Grado de Doctora en Ciencias Políticas y Sociales]. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jovell, A. J. (1995). Análisis de regresión logística. *Cuadernos Metodológicos*, (15).

- Jusidman, C., Rubalcava, R., Carreón, I., Marín, O. y Stern, A. (2011). Nota metodológica para el diagnóstico territorial de las causas sociales de las violencias. Incide Social A.C. México.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Siglo XXI.
- Luca, D. L., Owens, E. y Sharma, G. (2015). Can Alcohol Prohibition Reduce Violence against Women? *American Economic Review*, 105(5), 625-29.  
<https://doi.org/10.1257/aer.p20151120>
- Parker, R. N., y Auerhahn, K. (1998). Alcohol, Drugs, and Violence. *Annual Review of Sociology*.  
<https://doi.org/10.1146/annurev.soc.24.1.291>
- Rico, J. M. y Chinchilla, L (2002). *Seguridad ciudadana en América Latina: hacia una política integral*. Siglo XXI.
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y de Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 459-466.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72719316>.
- Van Dijk, J. y De Waard, J. (1991). A Two Dymensional Typology of crime Prevention projects. *Criminal Justice Abstracts*, (23), 483-503.
- Vanderschueren, F., Olave, R. M., Ruiz, J. C., Díaz, G. y del Canto, C. (2009). Guía para la prevención local. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. ONU-Habitat, Universidad Alberto Hurtado de Chile.
- Vanderschueren, F. (2002). *Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía*. Ediciones SUR.
- Vanderschueren, F. (2005) “Desafíos de la seguridad ciudadana”. *Revista Persona y Sociedad*, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile
- Vanderschueren, F. y otros (2004) *Políticas de Seguridad Ciudadana en Europa y América Latina*. División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior, Santiago de Chile, Chile.
- Waller, I. (2008). *Menos represión. Más seguridad. Verdades y mentiras acerca de la lucha contra la delincuencia*. Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Welsh, B. C. y Farrington, D. P. (mayo, 2012). Crime Prevention and Public Policy. The Oxford Handbook of Crime Prevention (pp. 1-13).  
<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195398823.013.0001>